Antonio Laurente Cura de esta Villa
y por mayordomo de la Cofra de la Peña de Cabezón y Hor
dazon de la Cruz de Cayon fue nombrada a Juana de Haza ca
sa Cura de esta villa
y por mayordomo de la Capellanía de las animas del Pra y Ca
rro de Cabezón y Hombrados a favor de Juan de la Ca
day Cayon Vecinos
por mayordomo de la Cofra de San Sebastián de Hombrados y
el Prado Diego de Hombrados y fue nombrado Cura de esta
villa
por mayordomo de la Cofra de San Agustín de Cabezón y Hombrados
al Hermano Joseph de Bezanilla Ermitaño en dha Ermita
y para q se sepa de todos los Hombres de q se compone esta Cofra
se Mando se notifique a los Hombrados para que hagan
y hagan Cumplir lo Cargo firmar y Concejo firmo dho
Sr Damian y Salio Cuento Comenssio que la
presa Doy fee
Dn Damian de Gongora
Rubricado

y a Vien de Una Vez esta ayuntam.to dho Sr. Comissario
Retuvo in Hombros los oficios que pertenecen a Hombrados
de esta Cuenca y siendo la forma q se
la Escriptura de Papel sellado se Hombra y Subsidiaria
Cuenta y Conformidad a Joseph de Cayon de esta Vecin
dad de Juana
Cabezon de Buelna en 6 Horas dando de los cu
los y cinco q Reciben que por Recibo de Cayon de
ras se Mando de Dando Cabezon y de Hombros y Re
nos Dan a Cuenta y Conformidad y de Juana
Los mayordomos del Pie Concejo se Retiro y Hombros
afirmando Hacer cargo de Dha Cuenta y Conformidad